



Resolución de Decanato **86 / 2026 - TAR -UNSa**

Acepta la inscripción de postulantes a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 106/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/03/2026

VISTO

La RD 412/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS N° 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a la postulante y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la siguiente postulante:

CARRIZO, Viviana Analía Eugenia

DNI N° 28.096.419

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la interesada y miembros del Jurado, y notifíquese a la Escuela de Letras, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.